

JEFATURA DE POLICIA DE MALDONADO.-
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

18 de Julio N° 780
2247883 // 2152 5122



Res.: N° 135/2019 pmmn.-
Ref.: Protectores solares.-

Maldonado, 10 de Diciembre de 2019.-

MISTO: La necesidad de adquirir Protectores Solares para funcionarios que desempeñan tareas en la zona costera de esta Unidad Ejecutora.

RESULTANDO I: Que se inició Procedimiento de Compras N° 611/2019, realizando Publicación en el Portal de Compras Estatales, modalidad Apertura Electrónica, con fecha 05 de los corrientes, hora 09:40, cotizando en línea las empresas BIDACOLOR SOCIEDAD ANONIMA Rut 212901670010, EDIPLAY SOCIEDAD ANONIMA Rut 214787000011, NALFER S.A. Rut 216549380018, PERALES DEL SUR S.A. Rut 214605770010, ROEMMERS S.A. Rut 210231300018, SAGRIN S.A. Rut 210139110011, SPATZNER BOGDANOWICZ EDUARDO JOSEPH Rut 212477220017, SUPORT SRL Rut 217269550019, URUFARMA S.A. Rut 211396450014.

RESULTANDO II: Que en el verano se incrementa el movimiento en el departamento, debiendo esta Unidad Ejecutora hacer uso de todos los recursos disponibles,

CONSIDERANDO: Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente al mencionado gasto y estando la Empresa adjudicataria en condiciones de contratar con el Estado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y al Decreto del Poder Ejecutivo Nro 150/2012 del 11 de mayo de 2012 (TOCAF).

EL SUB JEFE DE POLICÍA DE MALDONADO

EN ATRIBUCIONES DELEGADAS

RESUELVE

1ro. Autorízase a realizar una Compra Directa a la URUFARMA S.A. Rut 211396450014 de 150 unidades de Protectores Solares de 250 (ML), Factor 50, ascendiendo a una erogación total para el mencionado gasto de \$ 40.809,00 (pesos uruguayos cuarenta mil ochocientos nueve con 00/100), afectándose con cargo de financiación 1.2.

2do. Pase para su afectación a Administración Financiera y al Departamento de Compras.

3ro. Notificase de lo resuelto a las firmas comerciales involucradas.

4to. Hecho continúe el tramite correspondiente.

Sub Jefe de Policía de Maldonado
Cno. Gral.

Julio PIOL PRIETO